

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY Nº 2.855
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

*“Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el
Atlántico Sur”.*

Objeto:

Residuos generados en el ámbito del EATC.

Período auditado:

Primer semestre 2022

Normativa relevante:

- Ley Nº 70 (BOCBA Nº 539);
- Ley Nº 1.854. (BOCBA Nº 2.357);
- Ley Nº 2.214. (BOCBA Nº 2.357);
- Ley Nº 2.855. (BOCBA Nº 3.033);
- Ley Nº 4.893. (BOCBA Nº 4.333);
- Decreto Nº 1.000/1999. (BOCBA Nº 704);
- Decreto Nº 638/2007. (BOCBA Nº 2.680);
- Decreto Nº 2020/2007. (BOCBA Nº 2.831);
- Resolución Nº 402-EATC/2018 (BOCBA Nº 5.387);
- Referencial Nº 15:2019

Equipo auditor:

Auditor Interno:

Mg. Cristian Leopoldo,
LUDOVISI

Equipo de Trabajo:

Sr. Fabián, DI DONATO
Sra. María Agustina,
MARTÍNEZ;
Sra. Florencia, VIGGIANO;

Informe Ejecutivo

IFAUD Nº 06-GCABA-UAIEATC/22

PROYECTO Nº03/22

F/N Ente Autárquico Teatro Colón. Ley Nº 2.855

Dirección Ejecutiva

Alcance:

Las tareas de relevamiento y verificación se realizaron entre los días 09 y 31 de mayo de 2022, en distintos ámbitos del EATC, a saber: Dirección Ejecutiva, Sede Central sita en Cerrito Nº 628, Instituto Superior Arte sita en Avenida Corrientes Nº 1681, Colón Fábrica sita en Avenida Pedro de Mendoza Nº 2163, NUBE I y NUBE 2 sitas en Maure Nº 3670 y 3676, respectivamente, y el Deposito sito en Barrio Olímpico Boulevard Olímpico, José B. Zubiadur 4270.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las visitas a las distintas Sedes del EATC, y la información remitida por la Dirección Ejecutiva, se destaca el tratamiento brindado a los residuos húmedos, sólidos secos y sólidos secos de obra, en tanto que los mismos son manejados y tratados en los espacios destinados dentro de cada Sede, y en su disposición final con los grupos de recicladores urbanos.

Por otra parte, hay que destacar las charlas efectuadas por la Dirección General de Recursos Humanos del EATC, con el fin de dictar charlas de concientización sobre el tema, luego de efectuado el relevamiento de la presente auditoría.

Como Oportunidad de Mejora hay que señalar que resulta indispensable la disposición final de los Residuos Especiales (thinner, pinturas sintéticas, etc.), los cuales deberán prepararse las bateas especiales de acero inoxidable para su tratamiento dentro de la Sede.

Finalmente, se destaca la colaboración y muy buena predisposición del Director General de la Dirección Ejecutiva y su equipo, como así también la actividad de concientización efectuada por la Dirección General de Recursos humanos, a los efectos del proceso de elaboración del presente informe.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 003/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.